

## **Declaración “Convirtiendo la amenaza del COVID-19 en una oportunidad para un mayor apoyo al patrimonio documental”**

En relación con la declaratoria adoptada por la ALA y emitida por la Unesco en conjunto con diversas organizaciones mundiales en torno a la protección de la cultura y la memoria de la humanidad, tales como, ICA, ICOM, IFLA, ICCROM, entre otras, nos convoca a pronunciarnos, sensibilizar y trabajar mancomunadamente en el rescate, preservación y disponibilidad y acceso a los diversos registros oficiales en torno a la pandemia del COVID-19.

Desde la Archivística y desde nuestros territorios nos toca pensar críticamente las posibilidades y oportunidades que nos da la actual situación sanitaria mundial.

### **A partir de los cuatro puntos enunciados en la declaratoria:**

1. Cooperación Nacional e Internacional en la preservación del Patrimonio Mundial
2. Convocar a los estados a incrementar la inversión en la preservación y acceso al patrimonio documental
3. Importancia en las instituciones de la Memoria (museos, bibliotecas y archivos) estén accesibles a los investigadores, encargados de formular políticas públicas (PP), científicos, medios de comunicación y comunidad en general.
4. Incentivar a los encargados de Políticas Públicas y a la comunidad científica a que valoren el trabajo de los funcionarios y funcionarias que están detrás de estas instituciones de memoria, como custodios de información fiable y de calidad.

**Como comunidad Archivística los convocamos a trabajar y participar activamente en los procesos de cambios que nos toca enfrentar como archiveros.**

1. A prestar apoyo y facilitar conocimientos técnicos, entre otros, a los comités nacionales y regionales del programa Memoria del Mundo (MOW).
2. A construir alianzas estratégicas entre el Estado, las instituciones y la comunidad en general, que permitan el fortalecimiento de las labores en torno al rescate, preservación y acceso a la información.
3. Fortalecer e incrementar el trabajo sobre nuestros acervos históricos, poniéndolos en acceso público a través de catálogos normalizados, así como también, poner énfasis en disminuir la brecha entre el trabajo técnico y las posibilidades de trabajo e innovación que nos da la transformación digital para la preservación, transparencia y el acceso a la información.
4. Posicionar a los Archivos resaltando el valor de utilidad de nuestras instituciones de memoria como poseedoras de información fiable para la construcción de la memoria del mundo en todas sus manifestaciones, incluidas las pandemias y la respuesta del mundo a ellas.

**Por consiguiente, es esencial que garanticemos la existencia de un registro completo de la pandemia del COVID-19, de modo que podamos prevenir otro brote de esta naturaleza o gestionar mejor el impacto de esos acontecimientos mundiales en la sociedad en el futuro.**